



Para conocer nivel de coordinación interinstitucional

Defensoría pide informe sobre desalojo en terreno anexo a La Carpio

Viernes 11 de Marzo de 2022. La Defensoría de los Habitantes solicitó ayer a las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública información sobre el desalojo de familias en una finca anexo a la comunidad de La Carpio, con el propósito de conocer detalles de la forma en que se abordó la situación y la coordinación existente con las distintas entidades estatales.

Para la Defensoría es importante conocer los niveles de coordinación que se realizaron para garantizar la presencia de personeros de distintas instituciones públicas capaces de atender el conflicto social el pasado miércoles 09 de marzo de 2022.

Dentro de los datos solicitados están también el conocer el número de familias que se vieron afectadas por el desalojo, el tiempo que tenían estas personas de encontrarse en esa finca y cuál fue el origen o naturaleza de la orden del desalojo, a saber, si fue administrativo o judicial.

También se pidió al Ministerio de Seguridad Pública información relacionada con el número de efectivos destacados para la realización del evento y las órdenes giradas al respecto.

En relación con los hechos ocurridos propiamente en la zona de La Carpio, la Defensoría solicitó informes de las razones que justificaron el uso de mecanismos disuasivos como el uso de gases lacrimógenos y si se registraron personas detenidas durante el desarrollo del evento.

Igualmente se pidió que, de existir otros hechos que se consideren de relevancia, se aporten a esta Defensoría.

**Oficina de comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes**